

CRITERIOS PARA REDACTAR BUENOS TEXTOS

1. Claridad: sintaxis sencilla.
 - a. No más de tres líneas sin un punto y seguido. No más de doce líneas sin un punto y aparte.
 - b. No más de tres verbos en una oración. Es preferible utilizar oraciones con poca complejidad sintáctica.
 - c. Se debe preferir siempre el orden lógico racional en las cláusulas: SUJ +VBO+CD/SUPL/ATRIB+CI+CC
2. Precisión: la palabra exacta para cada concepto.
 - a. Dominio de los tecnicismos. No dominarlos significa tener que acudir a definiciones más o menos ocurrentes e improvisadas que suelen resultar pobres, incompletas e imprecisas. Los tecnicismos aportan precisión y ahorran tiempo.
 - b. Evita las palabras comodín.
 - c. Mejor una palabra que dos, mejor dos que tres: busca la palabra adecuada y evita las perífrasis y giros lingüísticos, ya que oscurecen el texto.
 - d. No uses un extranjerismo si no es imprescindible. Nunca debemos usar una palabra en lengua extranjera para significar un concepto para el que ya existe una palabra española.
3. Concreción: debemos ceñirnos a lo que se nos pide. El valor de un escrito no se mide por lo que ocupa, sino en cuanto a la relevancia de los datos aportados. Un error frecuente es creer que cuanto más largo sea un escrito, será mejor valorado. No conviene divagar: perdemos nuestro tiempo y se lo hacemos perder a los demás.